

D. José del Prado, en la ordinaria plena que habían sido convocados al efecto con la antelación
D. José Zapata clavida y por medio de cédula de agencia. Habiendo que ha sido, se dio la plena
a Joaquín Pascual, quien por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad
dijo D. Benito del dñ. et sucede se leyeron los Documentos Oficiales y dando órdenes necesarias
Manuel Medina desde la anterior acuerdo donde el cumplimiento de las que en la misma

Por el H. Presidente se manifestó a la Corporación que como ya constaba en
la convocatoria era dar cuenta que el depositario de estos fondos D. Juan Martínez
Campaña no quería la fianza que se le exige y que renunciaba al cargo
de depositario que tenía desempeñando y que su decisión era de carácter
irrevocable; por la corporación se acordó gravemente admitida y
que por la Alcaldía se practique el arqueo extraordinario si queda lugar de
que renuncie y nombrando depositario interino al dñ. dñ. de este Ayuntamiento
mismo D. Antonio Loresa hasta tanto no se provea en definitiva
dicha plaza; por la Alcaldía se anuncie por edictos la designada vacan-
cia y las proposiciones que se presenten se resalvadas en la sesión ordinaria
del día 29 del actual, administrándose por la misma cuenta salientes secon-
gan hasta el día 28 del presente mes y horade las seis de su tarde.

Del mismo modo dñ. cuenta que el Decanador de los cabildos e impues-
tos de esta Villa D. Juan Martínez Campaña, renunciaba a dicha cargo, lo
que la Corporación acordó por unanimidad admirtida, acordando también de
que se nombre en sucesión a D. Joaquín San Bartolo, D. Fernando Martínez
Sanchez y el Secretario de este Ayuntamiento D. Joaquín Pardo Moreno,
para que reciba por medio de factura el papel existente que lleva en
poder de dicha Señoría y cuantos documentos sean referentes al
cargo y que por la Alcaldía se le haga ingresar la summa de mil setenta
y tres reales y tres centavos, cincuenta y siete céntimos que le resultó ade-
cante en la liquidación practicada el día veintiuno de diciembre y la dife-
rencia que existía desde ayer el día hasta el en que se practicó la液ación
entregue, y que como quisiera que ay que que remesa de fondos a la Capital quedo
lo se le pague para ingresar dicho adealte hasta el día 29 de diciembre, y
que por la misma Alcaldía se anuncie esta vacante en la misma forma
y términos que la anterior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el H. Presidente levantó la sesión
firmando los términos presentes que saben, de que y el Secretario certifica.

Joaquín Salt

Severiano Zapata

Joaquín Paredes

Antonio Coqueira

Manuel Medina

